ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Informe Número: ____2_____

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO [ ]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4148.010.27.1.0025-2024

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar circulación de expresiones artísticas y manifestaciones culturales en escenarios instalados en la zona verde y circuito de la biodiversidad Cali 2024, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI - BP-26004550", vigencia 2024.

Asociado(s): UNION TEMPORAL CULTURA CALI COP-16.

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Cultura	$ 2.062.895.000	$0
Unión temporal Cultura Cali COP-16	$ 756.975.000	$0
Total, aportes del convenio	$ 2.819.870.000	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del supervisor (es): Jimena Collazos y los apoyos a la supervisión son: Ricaurte Sáenz Manchola y Paola Micolta Romero. Designados el 9 de septiembre de 2024.	
Organismo: Secretaría de Cultura	Nº Teléfono:320 630 1227

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09/09/2024	30/11/2024

Modificación del convenio: Modificación No. 1 suscrita el 22/10/2024 se modifica la cláusula segunda aportes del convenio Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($2.819.870.000) discriminados de la siguiente manera: APORTES SECRETARIA DE CULTURA: DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.062.895.000), incluido todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio y aporte del asociado por la suma de: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($756.975.000). En dinero. Valor que incluye todos los costos directos, indirectos, carga impositiva o cualquier otro gasto en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual. así mismo modificación de la CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR EL VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO.

La modificación No.1: Incluye cambios en las actividades que conforman los aportes de las partes del convenio al igual que se destina una adición presupuestal de $300.065.000.

Modificación al convenio: Modificación No.2 suscrita el suscrita el 31/10/2024 en donde se realiza un aclaratorio de la cláusula primera de la modificación No.1 que se suscribió el 31/10/2024 Que por error involuntario se incluyeron descripciones que no corresponden a la propuesta técnica realizada por el asociado y validadas por el supervisor, dichas expresiones son las siguientes "IU IPC" y "MANO DE CURRULADO" Que la cláusula primera de la modificación No 1, es necesario aclarar para todos los efectos que la tabla de presentaciones artísticas queda de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA PLAZA CAYZEDO 1 $104.275.000 PRESENTACIÓN ARTÍSTICA BOULEVARD ORIENTE Y COLTABACO 1 $129.000.000.

La supervisión constata que corresponde a una aclaración y no tiene efectos en el presupuesto.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*: En la modificación No. 1* Se incluye una adición para el fortalecimiento de actividades por valor de $ 300.065.000

Prórroga: N/A

Asociado: UNION TEMPORAL CULTURA CALI COP-16.

Para la celebración del convenio N.º: 4148.010.27.1.0025-2024 el asociado aporta la suma del $756.975.000 en dinero de acuerdo a la propuesta presentada, según Clausula segunda, aportes del convenio parágrafo 2. La contrapartida por necesidad del proyecto y actividades propias de fortalecimiento fue objeto de redistribución de rubros entre conceptos los cuales fueron presentados al comité técnico y aprobados con pleno según lo contenido en el acta de comité No, 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AJUSTES A LOS APORTES DE CONTRAPARTIDA CONVENIO No. 4148.010.27.1.0025-2024

PRESUPUESTO DEL CONTRATO			
ACTIVIDADES	**UNI. MEDIDA**	**CANT**	**TOTAL PRESUPUESTO**
Alquiler de Backline	Unidad	15	$ -
Camisetas COP16	Unidad	1000	$ 50.000.000
Elaboración e implementacion de las diferentes productos de comunicación a difundir en los distintos y variados medios de comunicacion masiva o digital	Unidad	1	$ 60.000.000
Productor Tecnico	Unidad	1	$ -
Stage Manager	Unidad	4	$ -
VJ (Productor visual de pantalla)	Unidad	4	$ -
Diseño, elaboración y montaje de escenografía para las intervenciones en el marco de la COP16	Unidad	5	$ 66.000.000
Servicio de refrigerios e hidratación para artistas. (un aproximado de 4000 aguas y 1440 x día x 2 refrigerios, almuerzos y/o cena))	Unidad	4	$ 90.000.000
Fortalecimiento de Alquiler de sonido para tres montajes diferentes en el circuito de la diversidad	Unidad	15	$ 50.000.000
Alquiler de carpas de 2x2 (Zona de emprendimiento por evento	Unidad	210	$ -
Derechos de autor y/o derechos conexos previstos en la Ley SAYCO Y ACINPRO	Unidad	1	$ 23.800.000
Fortalecimiento a las acciones de promoción, producción técnica y logística de las diferentes actividades artisticas y culturales, garantizando servicios de apoyo de ingenieria de sonido, video, coordinacion general y logistica por evento cultural y/o artistico.	Unidad	1	$ 92.600.000
Fortalecimiento en la elaboración e implementación de la señaletica en el Circuito la Biodiversidad	Unidad	1	$ 78.870.000
Elaboración de las Identificaciones del circuito de la biodiversidad	Unidad	2500	$ 37.500.000
Fortalecer el suministro de Baños	Unidad	1	$ 43.700.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Producción técnica y logística para fases de pre-producción-producción y post producción de los contenidos culturales circulados en el marco de la COP16	Unidad	8	$ 12.400.000
Fortalecimiento de organismos de socorro	Unidad	1	$ 105.000.000
Fortalecimiento de la seguridad en las actividades artísticas y culturales.	Unidad	1	$ 47.105.000
TOTAL			**$ 756.975.000**

El balance de ejecución de la contrapartida se encuentra detallada en el formato financiero de ejecución, a continuación, se presenta el resumen o balance financiero de la contrapartida con corte a la fecha de la cuota 2:

APORTE ASOCIADO	EJECUTADO $	EJECUTADO %	SALDO
$ 756.975.000	$ 150.933.914	20%	$ 606.041.086

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
2.062.895.000	528.849.000	920.427.600	613.618.400

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: ___28/11/2024_____

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL CULURA CALI COP-16, identificada con NIT No. 901.858.382-1, representada legalmente por ALBA LUZ MEZA PERSIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.338.243 de San Juan Nepomuceno, se permite certificar que la mencionada sociedad no cuenta con personal de planta para efectos de pago de parafiscales. En su lugar el personal para el presente convenio es vinculado mediante prestación de servicios, y esta entidad certifica el cumplimiento del personal según demanda la ley; por lo anterior se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al personal en los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)., que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Observaciones al Informe contable y financiero:

CLÁUSULA TERCERA. DESEMBOLSOS DEL CONVENIO: El aporte del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, será entregado mediante actas e informes de acuerdo con la ejecución del convenio. El desembolso de los recursos debe estar sujeto a las siguientes condiciones: A) Un primer desembolso equivalente al 25.6% del valor total de los aportes del Distrito, por la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE $528.849.000, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, suscripción del acta de inicio, cronograma, plan de trabajo, certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente aprobada por el supervisor designado. B) Un segundo desembolso por el 44.6% por valor de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE $920.427.600 del valor total de los aportes del Distrito, presentando lo siguiente: Presentar ejecución técnica mínima del 30% de las actividades y eventos a realizar en el marco del convenio, previamente aprobado por el supervisor del convenio; Presentar ejecución financiera de mínimo del 60% del primer desembolso, equivalente a $317.309.400 con sus respectivos soportes contables y financieros, entre los cuales se deberá evidenciar el pago realizado a artistas y permisos de SAYCO y ACINPRO, previamente aprobado por el supervisor del convenio; Presentar informe técnico y financiero, los cuales deberán estar aprobados previamente por el supervisor del convenio; Presentar el 10% causado del segundo desembolso, equivalente a NOVEINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE $92.042.760 , previamente aprobado por el supervisor del convenio; Presentar certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente aprobada por el supervisor designado. C) Último desembolso correspondiente al 29.8% por valor de SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIESCIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS $613.618.400 del valor total de los aportes del Distrito, presentando lo siguiente: Presentar la ejecución técnica del 100% del convenio, mediante informe técnico presentado por el ASOCIADO, previamente aprobado por el supervisor del convenio; Presentar informe financiero con el 100% del convenio causado y cancelado, presentando los respectivos soportes contables y financieros del convenio al supervisor, el cual deberá estar previamente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aprobado por el supervisor; Presentar certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente aprobada por el supervisor designado. Los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros y en medio magnéticos. En todo caso, los pagos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético. Lo anterior, sin perjuicio de que se deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

PARÁGRAFO 1: Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético. Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del CONVENIO a suscribirse, EL ASOCIADO deberá: aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados. Si por causa del retraso EL ASOCIADO en la entrega de documentos, se demora la liquidación del acta parcial, EL ASOCIADO no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o de suma adicional alguna. EL ASOCIADO debe tener en cuenta que todo pago que efectúe el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley. El último pago estará condicionado a la suscripción del acta final de entrega y recibo a satisfacción de las obligaciones del CONVENIO. Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del CONVENIO no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por la entidad. EL ASOCIADO deberá tener en cuenta los demás costos que se asocian a la ejecución del objeto contractual, como son los gastos generales y los gastos de legalización, financieros e impuestos

La supervisión informa que para autorización del segundo desembolso conforme a la CLÁUSULA TERCERA. DESEMBOLSOS DEL CONVENIO por un 44,6% el asociado entrega los documentos que se relacionan validados por el supervisor:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Informe técnico.
2. Informe financiero.
3. Certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones.
4. Documentos complementarios lista de chequeo financiero.
5. Factura de venta electrónica.

Por otro lado, la supervisión revisó el cumplimiento de la CLAUSULA NOVENA. GARANTIAS: Evidenciando en el SECOP II el acta de aprobación de pólizas de fecha 22 de agosto de 2024, para las pólizas de; Cumplimiento 430-47-994000067011 y pólizas de responsabilidad civil extracontractual No. 430-74-994000025073 de la Aseguradora solidaria. Y el cumplimiento de lo contenido en la adición No. 1. CLAUSULA CUARTA: En atención a la adición realizada al valor del convenio, el asociado, deberá de manera consecuente aumentar el valor asegurado de los riesgos amparados en la garantía otorgada, en igual proporción y tendrá el plazo de tres (3) días para presentar dichas modificaciones en la plataforma SECOP II.

CONVENIO No. 4148.010.27.1.0025-2024 RPC No. 4500336606

ITEM	ELEMENTO PEP	APROPIACIONES	SEPT	NOV	VALOR PRIMER INFORME PAC	VALOR SEGUNDO INFORME PAC	SALDO PAC
1	BP-26004550/1/01/01/11	4148/1.3..3.1.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260045501010111	1.233.981.000	528.849.000	528.849.000	920.427.600	313.553.400

INFORMACIÓN PAC ADICIÓN PRESUPUESTAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RPC 4500347296								
ITEM	ELEMENTO PEP		NOV	DIC	VALOR PRIMER INFORME PAC	VALOR SEGUNDO INFORME PAC		SALDO PAC
1	BP-26005365/1/01/01/03	4148/1.3.2.2.08.03/2.3.2.02.008/63020010033/BP260053651010103	11.250.000	3.750.000	0		0	15.000.000
2	BP-26005365/1/01/01/15	4148/1.3.3.1.00/2.3.2.02.02.008/63020010033/BP280053651010115	54.798.839	18.266.279	0		0	73.065.118
3	BP-26005365/1/01/01/16	4148/1.2.10.00/2.3.2.02.02.008/63020010033/BP260053651010116	10.575.146	1.359.736	0		0	11.934.882
4	BP-26005365/1/01//01/06	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/63020010033/BP260053651010106	80.065.000		0		0	80.065.000
5	BP-26005377/1/02/02/09	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030002/BP260053771020209	120.000.000		0		0	120.000.000
								300.065.000

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL BALANCE

BALANCE ECONÓMICO		
APORTE SECRETARÍA DE CULTURA	$	2.062.895.000
EJECUTADO CORTE CUOTA 2	$	462.170.000
EJECUCIÓN %		22%

CUOTA 1	$	528.849.000
CUOTA 2	$	920.427.600
CLAUSULA 3 60% CAUSADO DESEMBOLSO 1	$	317.309.400
CLAUSULA 3 10% CAUSADO DESEMBOLSO 2	$	92.042.760

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TOTAL COMPROMISO CLAUSULA 4	$	409.352.160
VALOR EJECUTADO A CUOTA 2	$	462.170.000
MAYOR VALOR EJECUTADO	$	52.817.840

La supervisión pudo constatar el cumplimiento de la cláusula cuarta en referencia a los porcentajes de compromisos definidos en la ejecución financiera para aprobación del desembolso cuota 2.
El desarrollo del presente convenio contó con comité técnico y la supervisión informa que las actas y sus convenidos hacen parte del presente y se indican las siguientes actas:

ACTA No. 4148.010.1.0.189 Realizar instalación comité técnico operativo convenio Nº 4148.010.27.1.0025-2024 12/sep/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.1 OBJETIVO: Presentar detalles de la contrapartida del convenio No. 0025 19/sep/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.2 OBJETIVO: Realizar sesión ordinaria de comité técnico operativo No. 2 Convenio Nº 0025 23/sep/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.3 OBJETIVO: Realizar sesión ordinaria de comité técnico operativo No. 3 convenio No. 0025-2024 27/sep/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.4 OBJETIVO: Realizar sesión ordinaria de comité técnico operativo No. 4 Convenio Nº 0025-2024 30/sep/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.11 OBJETIVO: Realizar sesión ordinaria de comité técnico operativo No. 5 convenio No. 0025-2024 18/oct/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.13 OBJETIVO: Realizar sesión de comité técnico operativo No. 6 del convenio 0025-2024 19/oct/2024 * ACTA No. 4148.010.26.1.14 OBJETIVO: Realizar comité técnico ordinario convenio 0025-2024 No. 7 21/oct/2024.

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público; Fortalecimiento del Arte Urbano en el Distrito de Cali	0% de avance
		Actividades realizadas: Diseño, promoción y difusión de la convocatoria de artes urbano (Redes sociales - mail marketing - piezas publicitarias)
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance
		Actividades realizadas: Producción técnica y logística para fases de pre-producción-producción y post producción de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		contenidos culturales circulados en el marco de la COP16
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Productor General
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Productor técnico
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Productor de campo
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Stage Manager
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas:
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: VJ (Productor visual de pantalla)
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Presentador de eventos
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Servicio de transporte para preproducción y producción eventos en el marco de la COP16
		Relación de evidencias (si aplica)
		0% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	Actividades realizadas: Producción técnica y logística de las actividades de promoción y difusión de los contenidos culturales circulados en el marco de la COP16 (gestión de públicos)
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Estrategia de sensibilización a la comunidad, artistas, proveedores, productores, logísticos, operadores e integrantes de la cadena de producción de los eventos, sobre la COP su impacto en la conservación de la biodiversidad, la Paz con la Naturaleza y la crisis climática.
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Elaboración e implementación de los diferentes productos de comunicación a difundir en los distintos y variados medios de comunicación masiva o digital
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Preproducción y gestión de las activaciones artísticas de la COP16 en espacio estratégicos de la ciudad acordes a la Ley de espectáculos públicos
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance
		Actividades realizadas: Derechos de autor y/o derechos conexos previstos en la Ley SAYCO Y ACINPRO (3 activaciones diarias por 18 días)
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
		100% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	Actividades realizadas: Diseño, elaboración y montaje de escenografía para las intervenciones en el marco de la COP16
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Organismos de socorro (3 activaciones diarias por 18 días)
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Servicio de aseo y/o PGIRS (aseo, reciclaje)
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Servicio de refrigerio, hidratación para artistas, personal de logística y producción (aproximado 3000 aguas- 240 almuerzos, comidas o refrigerios)
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de Tarimas de 12x8mts (3 montajes cada una x 18 días) y techo grand support de 12x12
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de sonido (3 montajes cada una x 18 días)
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
		100% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	Actividades realizadas: Alquiler de luces (3 montajes cada una x 18 días) https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance Actividades realizadas: Alquiler de pantalla de 4 x 3 https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance Actividades realizadas: Alquiler Backline https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance Actividades realizadas: Alquiler carpa camerino (3 carpas camerino por montaje por 18 días por 3 montajes con mobiliario: Sillas Rimax, mesas, racks) https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance Actividades realizadas: Alquiler de baños móviles y baños movilidad reducida 18 días por 3 montajes. https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
		100% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	Actividades realizadas: Alquiler plantas eléctricas y servicios de conexión de energía para garantizar montaje técnico
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de Vallas
		Relación de evidencias (si aplica)
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	100% de avance
		Actividades realizadas: Servicios de seguridad y logística 18 días por 3 montajes.
		https://drive.google.com/drive/folders/1psJkoZiqUEhlKhC-NuuU1Vk9TciQr5H1?usp=drive_link
2	Realizar presentaciones artísticas y culturales en espacio público, Circulación de contenidos culturales en el marco de la COP16	0% de avance
		Actividades realizadas: Camisetas COP16
		Relación de evidencias (si aplica)

Observaciones al informe técnico: La supervisión certifica que, para el segundo desembolso, se evidencia el cumplimiento de los requisitos; perfeccionamiento y legalización del convenio suscripción del acta de inicio, cronograma, plan de trabajo, certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente aprobada por el supervisor designado, como se menciona en la cláusula Cuarta desembolsos del convenio.

La supervisión informa que la UT presenta soportes y evidencias del cumplimiento del 30% de ejecución del convenio, como lo indica la cláusula Cuarta, presentando las debidas evidencias de ejecución técnica, correspondiente a actividades por los espacios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(Almendros, Bulevar del Oriente y Plaza de Cayzedo). De igual forma justifican en informe técnico que para el siguiente informe correspondiente al tercer desembolso presentarán el 70% de las actividades restantes, dentro de las cuales se incluye el personal técnico asociado al proyecto, el cual ha sido contratado dando cumplimiento el cronograma establecido y aprobado, presentado para el primer desembolso.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

N/A

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

Nombre y firma del Supervisor

RICAURTE SÁENZ MANCHOLA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

PAOLA MICOLTA ROMERO
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28/11/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.